

VITRINA EMPRESARIAL

LegalDatos

LA VISIÓN DESDE LEGALDATOS:

La nueva Ley de Protección de Datos Personales impone un cambio legal y cultural crítico para todas las empresas

Como división del estudio jurídico Manríquez Rivera, LegalDatos prepara a empresas y organizaciones para cumplir con la nueva Ley 21.719 de Protección de Datos Personales en Chile, implementa Compliance de Datos y Modelos de Prevención de Infracciones para transformar el riesgo de multas en seguridad estratégica.

“Cuando se habla de datos personales, muchos imaginan que es un asunto estrictamente informático y de ciberseguridad. Hoy en día debemos desmitificar esta visión. Con la nueva Ley 21.719, los datos dejaron de ser un tema puramente tecnológico para convertirse en un desafío legal crítico para todas las empresas. Hablamos de contratos de trabajos, de contratos comerciales, huellas digitales, bases de datos de clientes y hasta correos electrónicos. La ley consagra un cambio cultural”, afirma Daniel Manríquez Sansigolo, Director Legal del estudio jurídico especializado LegalDatos.

En dicho contexto, las empresas no son dueñas de esos datos, sino solo un poseedor temporal, para cuyos efectos la Ley 21.719 crea la Agencia de Protección de Datos Personales, órgano autónomo que podrá fiscalizar y aplicar multas de hasta 20.000 UTM. Ya no basta con tener seguridad informática, pues este nuevo cuerpo legal exige demostrar una “responsabilidad proactiva” al respecto, por lo que resulta



Daniel Manríquez Sansigolo, Director Legal del estudio jurídico especializado LegalDatos.

vital implementar un Modelo de Prevención de Infracciones frente a un riesgo que debería ser innecesario en una compañía del siglo XXI.

Para responder a tales desafíos, “en LegalDatos blindamos la continuidad operativa de su negocio. Adecuarse toma meses y el reloj ya está corriendo”, finaliza Daniel Manríquez.

<https://legaldatos.cl>